

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de Megacero S.A.

Los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y el reglamento interno de la empresa de igual forma con las disposiciones de la Junta General que se dio el año anterior.

La empresa hace cumplir de la mejor manera el reglamento interno de la empresa, pero se sugiere que se exija a todos los trabajadores que deben tener un conocimiento claro y sujetarse estrictamente a este reglamento.

Las cifras que arrojan los balances del ejercicio fiscal 2010 son los siguientes:

VENTAS	364.446,76
COSTOS Y GASTOS	358.593,76
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.853,00
15% TRABAJADORES	877,95
25% IMPUESTO A LA RENTA	2.743,76
10% RESERVA LEGAL	223,13
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	2.008,16

Estas cifras están de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad y las cifras que arrojan en el formulario del SRI son las que realmente constan en el sistema contable de la empresa.

Los nombramientos del gerente y del presidente se encuentran vigentes a la fecha de mi revisión, los administradores me han entregado los respectivos balances mensuales para su revisión, las revisiones a los libros contables las he realizado en forma eventual en el transcurso del año 2010 y los inicios del 2011.

Atentamente

Narcisa Quimbiulco
Comisario

